1. INFORMACION GENERAL

NUMERO DE INFORME:	01
FECHA:	03 de mayo del 2022.
CONTRATO Nº	0120 de 2022.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales Prestar los servicios profesionales de un Abogado para que apoye a la subdirección de Gestión Ambiental en la sustentación jurídica de los trámites ambientales en especial los relacionados con emisiones las atmosféricas y/o ruido ambiental".
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	Cristina Zota Lopez.
CUANTIA:	$32.000.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	189 de 19 de Enero de 2022.
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	201 de 22 de Enero de 2022.
FECHA DEL CONTRATO:	22 de Enero de 2022.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	(8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de Enero 2022.
PERIODO:	24 de Enero de 2022 al 23 de Febrero de 2022
SUPERVISOR:	Laura De Silvestri.
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental.

2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se estipula en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 32.000.000), los cuales pagará la Corporación Autónoma Regional del Atlántico por mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000), previa presentación del informe de actividades.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS:

A la fecha no se han realizado desembolsos, debido a que la contratista se encuentra presentando primera cuenta de cobro vigencia 2022.

4. GARANTIA DEL CONTRATO

No aplica.

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	Planilla No. 9433740435.
Nombre del Banco	Banco de Occidente.
Valor Cancelado	$ 464.400
Periodo de Pago	Enero de 2022.
Fecha del Pago	25/04/2022.
Nombre de la EPS	Sura.
Nombre del Fondo de Pensión	Protección.
Nombre de la ARL	Colmena

Se anexa la Planilla de pago correspondiente al mes de marzo de 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7, del Decreto 1273 de 2018, el cual indica: *"(…) Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por los periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior (…)"*

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

No aplica

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

No aplica

8. ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución y el contratista realizó las actividades en el periodo comprendido entre el 24 de Enero al 23 de Febrero de 2022, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones

Sc	Obligaciones del Contratista	% Ejecución Acumulado	Actividades Desarrolladas por el Contratista – Evidencias
1	Asesorar y apoyar en la construcción	12.5 %	Se anexa de manera

Sc	Obligaciones del Contratista	% Ejecución Acumulado	Actividades Desarrolladas por el Contratista – Evidencias
	del componente jurídico de la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones, recursos de reposición y demás instrumentos de manejo y control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.		detallada en el informe presentado por el contratista.
2	Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas que guarden relación con el objeto contractual.	12.5 %	Se anexa de manera detallada en el informe presentado por el contratista.
3	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación jurídica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios con relación a su objeto contractual.	12.5 %	Se anexa de manera detallada en el informe presentado por el contratista.
4	Las demás que le sean asignadas por su supervisor, la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.	12.5 %	Se anexa de manera detallada en el informe presentado por el contratista.
5	Las demás que se desprendan del objeto del contrato y que le sean asignadas.	12.5 %	Se anexa de manera detallada en el informe presentado por el contratista.

10. PORCENTAJE DE EJECUCION

Actualmente el objeto del contrato Nº 0120 de 2022, se encuentra en un porcentaje de ejecución del 12.5 %.

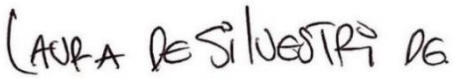
11. OBSERVACIONES

El contratista desarrollo las obligaciones contractuales acorde a lo establecido en el programa de tareas mensuales, presentando el informe de actividades el 02 de marzo de 2022.

12. CONCLUSION

Revisados los documentos del presente contrato de prestación de servicios y actividades realizadas por el contratista, se considera viable la cancelación de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), correspondiente al periodo del 24 de Enero al 23 de Febrero de 2022.

El presente concepto se deja a consideración de la Oficina Jurídica y de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.



LAURA DE SILVESTRI DIAZ GRANADOS
Profesional Universitario.
Supervisora C.R.A.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL AT´LÁNTICO – C.R.A.
I. INFORME DE ACTIVIDADES.
VIGENCIA 24 DE ENERO DE 2022 – 24 DE FEBRERO DE 2022.
CONTRATO N° 120 DE 24 DE ENERO DE 2022.
FECHA: 02 DE MARZO DE 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA SUSTENTACIÓN JURÍDICA DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y/O RUIDO AMBIENTAL Y ATENCION DE PETICIONES

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Dos Millones de Pesos.
PLAZO CONTRATO INICIAL: 08 MESES.
FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2022.
SUPERVISORA: DRA. LAURA DE SILVESTRI.
CONTRATISTA: CRISTINA ZOTA LÓPEZ.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se realizaron las actividades durante la vigencia del contrato.

Actividades Asignadas durante la vigencia mencionada.

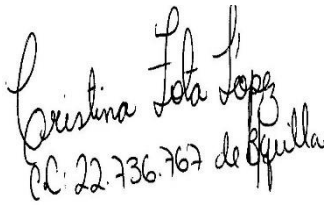
1. **Usuario: ALMAGRARIO.** Se expidió " Por medio del cual se establece un cobro de seguimiento ambiental a las empresas almacenes generales de depósito Almagrario S.A. con Nit N° 899.999.049-1 para la licencia ambiental y concesión de aguas subterráneas otorgados por esta Corporación en Soledad – Atlántico. (Auto 44 de 2022).
2. **Usuario: CANTERA MUNARRIZ.** Se expidió " Por medio del cual se establece un cobro de seguimiento ambiental a la Cantera Munarriz S.A.S., para la Licencia Ambiental y el Permiso de Emisiones Atmosféricas otorgados para la operación de sus actividades comerciales en el Municipio de Puerto Colombia – Atlántico. (Auto 67 de 2022).
3. **Informe Técnico N° 553 de 16 de Diciembre de 2021.** Se realizó auto de requerimiento " Por medio del cual se hacen unos requerimientos al Señor Eduardo Pulgar Daza identificado con Cédula de Ciudadanía N° 72.161.268, Propietario Predio El Chorro, en su Condición Perteneciente a la Red Amigos de la Fauna.
4. **Radicado Orfeo N° 202114000008332 de 31 de Enero de 2022. Usuario: Edgardo Molina Charris.** Se respondió Petición pertinente a los requisitos necesarios para los servicios de comercialización y transporte de materiales biológicos (palma y madera).
5. **Informe Técnico N° 513 de 26 de Noviembre de 2021. Usuario: ECOPARS S.A.S.** Se realizó auto " Por medio del cual se inicia un proceso administrativo sancionatorio contra la Empresa ECOPARS S.A.S.".
6. **Informe Técnico N° 386 de 27 de Octubre de 2021.** Se realizó auto " Por medio del cual se inicia un proceso administrativo sancionatorio contra El Señor Edgardo

Cano Acuña identificado con cédula de ciudadanía N° 72.146288, propietario del Bien inmueble ubicado en la Carrera 11 Sur N° 4ª1 -13, Malambo – Atlántico.

7. **Informe Técnico N° 481 de 26 de Noviembre de 2021.** Se realizó auto " Por medio del cual se ordena el archivo definitivo del expediente N° 1304-251".
8. **Radicado ORFEO N° 202214000015022 de 23 de Febrero de 2022.** Recurso de Reposición Usuario ALMAGRARIO.
9. **Radicado ORFEO N° 202214000010992 de 08 de Febrero de 2022.** Recurso de Apelación ZOOCRIADERO BABILANDIA.
10. **Radicado ORFEO N° 202114000109592 de 24 de Diciembre de 2021.** Se realizó oficio de Respuesta dirigido a la Alcaldía del Municipio de Juan De Aosta – Atlántico y otras autoridades.
11. **Oficio de Respuesta a TRANSTECOL S.A.S**., Petición estado actual del cobro mediante auto 884 de 2019.
12. **Informe Técnico N° 66 de Febrero 16 de 2021**. **Usuario: Frigorifico Agropecuaria Santa Cruz. Seguimiento y Control Ambiental a concesión de aguas.**

Dejo constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No.0000120 del 2022 de prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona, como contratista independiente y autónomo; y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Atte,



Cristina Zota Lopez.
Abogada Espec.
T.P. N° 191077. Del C.S. de la J.
Contratista
C.R.A.
2022.